

CONDICIONES PARA LA VISITA EN GRUPO

TIPOS

Los grupos podrán visitar La Galería de Colecciones Reales de acuerdo con las siguientes modelos:

- a) GRUPO CULTURAL. Asociaciones culturales, Instituciones, fundaciones y Escuela de Posgrado de Bellas Artes.
- b) GRUPO EDUCATIVO. 2ºCiclo de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Formación profesional, Universidades, Escuela taller, Talleres de empleo.

El profesor/profesora por el centro educativo o grupo cultural al que acompañe podrá realizar la visita guiada.

En el caso de grupo educativo con gratuidad, acompañado por un guía oficial de turismo, deberá abonar el servicio de sistema guiado de grupos.

- c) GRUPOS DE AGENCIAS Y GUIAS OFICIALES DE TURISMO. Deben de llevar obligatoriamente guía oficial de turismo propio para poder realizar la visita guiada.

CONDICIONES GENERALES

- Los grupos estarán compuestos por un mínimo de 9 personas y un máximo de 20, además del guía oficial / profesor responsable.
- Es obligatoria la reserva
- La duración máxima de la visita es de 2 horas y 15 minutos
- El uso de sistema guiado de grupo es obligatorio para las visitas guiadas en grupo, excepto para niños menores de 8 años.
- Los grupos deben presentarse en el acceso de Cuesta de la Vega/Jardines del Campo del Moro 15 minutos antes de la hora reservada para realizar las gestiones previas a la visita.
- Los guías oficiales de turismo deberán de llevar su acreditación oficial visible durante todo el recorrido.
- A los profesores acreditados por los grupos educativos/culturales a los que acompañen, se les proporcionará una acreditación por parte de la Galería, que deberán de llevar en un lugar visible durante el recorrido y devolver al final de la visita.